



Informativo N° 38
Agosto, 2015

Contenido del Informativo:

- I. Proyecto de Norma para la Gestión de Riesgos y Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados a la compra y venta de divisas.
- II. Las evaluaciones mutuas de GAFILAT.
- III. Perú destaca en el Índice de Basilea de Lavado de Activos.
- IV. Actualidad Internacional.
- V. Capacitaciones.

Introducción

Como parte de las actividades de difusión, en esta oportunidad nuestro boletín pone en conocimiento de los lectores, que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha publicado en su página web, el Proyecto de Norma para la Gestión de Riesgos y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados a la compraventa de divisas y se ha habilitado un formulario electrónico para facilitar el proceso oportuno de comentarios, el cual permanecerá activo hasta el 18 de setiembre de 2015, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del proyecto de norma.

De otro lado, se ha incluido un artículo referido a las evaluaciones mutuas realizadas en la región por GAFILAT, las cuales consisten en una revisión de los sistemas y mecanismos implementados por cada país miembro para establecer sistemas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Del mismo modo, se ha incluido un artículo en el que se destaca la posición que ocupa el Perú en el último informe del Instituto de Basilea sobre Gobernanza. Esta posición alcanzada es el resultado del fortalecimiento del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo en el Perú, así como de las buenas prácticas implementadas en el país durante los últimos años.

Finalmente, se ha incluido información relacionada a noticias internacionales entre las que se encuentran la publicación por parte del Comité de Basilea de nuevos principios para el gobierno corporativo de los bancos, los resultados del ranking mundial 2015 elaborado por el Foro Económico Mundial sobre los países con menor ética empresarial a nivel global y la sanción impuesta por Estados Unidos a miembros de la red de blanqueo de las FARC.

Esperamos, como siempre, que la información proporcionada le resulte útil y sea de su agrado.

I. Proyecto de Norma para la Gestión de Riesgos y Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados a la compra y venta de divisas

Se comunica al público en general que la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ha realizado la prepublicación del "Proyecto de Norma para la Gestión de Riesgos y Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a los sujetos obligados dedicados a la compra y venta de divisas".

Dicho proyecto normativo se encuentra en la página web de la SBS, www.sbs.gob.pe, en la sección "Prepublicación Proyectos Normativos", con el fin de recibir aportes y comentarios del público en general, permaneciendo activo para dichos efectos hasta el día 18 de setiembre del presente año.

II. Las evaluaciones mutuas GAFILAT

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (en adelante, GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 16 países de América del Sur, Centroamérica y América de Norte con el objetivo de combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el mismo que se encuentra asociado al Grupo de Acción Financiera (en adelante, GAFI), el cual es el encargado de emitir las directrices sobre las que se basa la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del terrorismo, las mismas que se han visto reflejadas en “*Las recomendaciones del GAFI*”, documento que contienen 40 recomendaciones que los países miembros del GAFI, así como sus grupos regionales asociados deben cumplir.

En tal sentido, con el objetivo de velar por el efectivo cumplimiento de las mencionadas recomendaciones, el GAFILAT efectúa una serie de evaluaciones mutuas, las cuales forman parte de las obligaciones a las que se deben someter los miembros de dicho grupo. Dichas evaluaciones mutuas constituyen una revisión de los sistemas y mecanismos implementados por cada país miembro para poder sostener sus sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, donde se examina el cumplimiento de las 40 recomendaciones antes mencionadas, como parte de la efectiva implementación de un adecuado sistema de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo en los países sujetos a dichas evaluaciones.

Al respecto, debemos señalar que una evaluación negativa para un país miembro podría dar lugar a formar parte de los listados de jurisdicciones con serias deficiencias en sus sistemas de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo del GAFI, lo cual generaría consecuencias negativas para el país evaluado, como por ejemplo el incremento en la calificación de riesgo país, el encarecimiento de líneas de crédito, dificultades en operaciones de comercio exterior, entre otras.

Finalmente, debemos agregar que en el año 2017 nuestro país será evaluado por el GAFILAT, por lo que un trabajo conjunto y articulado de todos los responsables de la implementación de los sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo podrá dar lugar a una evaluación positiva, y principalmente a una disminución efectiva de los casos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que tanto daño generan a nuestro país.

Las evaluaciones mutuas realizadas por GAFILAT se llevan a cabo de dos momentos:

1. Evaluación extra situ, a través de un cuestionario dirigido a las autoridades de cada país.
2. Evaluaciones in situ realizadas por expertos de otros países miembros u organismos observadores, a través de entrevistas con diversas instituciones en el país evaluado.

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry N° 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004

III. Perú destaca en el Índice de Basilea de Lavado de Activos

El Instituto de Basilea sobre Gobernanza (*Basel Institute on Governance*) es una organización sin fines de lucro con sede en Suiza, que desde el año 2012 viene publicando el ranking mundial del índice Anti-Lavado, el mismo que es elaborado como producto del análisis efectuado respecto del riesgo país de un total de 152 países, tomando como referencia sus políticas de lucha contra el Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (en adelante, LAFT).

El *Basel AML* (por sus siglas en inglés) elabora un análisis que abarca factores relacionados al marco legal u otros relacionados, como las políticas de transparencia (pública y financiera), tomando como referencia un total de 14 indicadores, entre los que encontramos a los niveles de corrupción, transparencia, entre otros, los cuales luego de

ser analizados, arrojan una puntuación global de riesgo. De esta manera, la mencionada puntuación representa una evaluación integral de elementos estructurales y funcionales en el marco de la lucha contra LAFT, la misma que tienen como objeto realizar un análisis respecto de las vulnerabilidades de los países frente al LAFT, asignándoles un puntaje y un nivel de riesgo país.

Al respecto, en el presente año nuestro país se destaca en el lugar 135° (donde el primer lugar es el país con mayor riesgo y el último el de menor riesgo), con una puntuación asignada de 4.39. Cabe resaltar que, el ocupar dicha plaza nos permite ubicarnos por encima de sistemas como el de Canadá o el de Estados Unidos, países que cuentan con un nivel de riesgo país superior al nuestro. Asimismo, debemos señalar que a nivel latinoamericano, el Perú se encuentra a la vanguardia por encima de países como Colombia o Brasil, siendo solo superados por Chile (144°).

País	Puesto	Puntaje
Chile	144°	4.02
Perú	135°	4.39
Colombia	128°	4.60
Uruguay	106°	5.13
México	97°	5.24
Brasil	68°	5.95
Ecuador	64°	6.05
Venezuela	47°	6.51
Argentina	36°	6.71
Bolivia	17°	7.38
Paraguay	13°	7.56

Para mayor información, puede acceder a la página web del *Basel Institute* a través del siguiente enlace: <https://index2015.baselgovernance.org/>

IV. Actualidad internacional

1. El Comité de Basilea publica principios revisados sobre el gobierno corporativo de los bancos

El Comité de Basilea ha publicado el 08 de julio del presente año nuevos principios para el gobierno corporativo de los bancos. Este conjunto de principios reemplaza las orientaciones publicadas por el Comité en el año 2010.

En esta versión revisada, se enfatiza el papel crítico que juega un gobierno corporativo eficaz para el funcionamiento seguro y adecuado de los bancos. El documento destaca la importancia de la gobernanza del riesgo en el marco general de gobierno corporativo de los bancos y promueve el valor de un Consejo fuerte con Comités robustos, junto con funciones de control eficaces. En concreto, los principios revisados:

- Amplían las orientaciones sobre el papel del Consejo de Administración al vigilar la implementación de sistemas efectivos de gestión de riesgos.
- Enfatizan la importancia de las competencias colectivas del Consejo, así como la obligación individual de sus miembros de dedicar suficiente tiempo a sus funciones y mantenerse al corriente de la evolución en el sector bancario.
- Fortalecen las actuales orientaciones en materia de gobernanza del riesgo, incluido el papel que desempeñan en la gestión del riesgo las unidades de negocio, los equipos de gestión del riesgo y las funciones de auditoría interna y de control (las tres líneas de defensa), al tiempo que destacan la importancia de una adecuada cultura de riesgo que guíe la gestión del riesgo dentro del banco.

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry N° 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004

- Orientan a los supervisores bancarios en su evaluación de los procesos de nombramiento de los miembros del Consejo y de la Alta Dirección de los bancos.
- Reconocen que los sistemas de remuneración son un componente clave de las estructuras de gobernanza y de incentivos, con las que el Consejo y la Alta Dirección de un banco transmiten un nivel aceptable de asunción del riesgo y refuerzan la cultura operativa y de riesgo del banco.

Fuente: http://www.bis.org/press/p150708_es.htm

2. Los países con menor desempeño ético empresarial global de acuerdo al ranking mundial 2015 elaborado por el Foro Económico Mundial

El Foro Económico Mundial ha publicado su Reporte Global de Competitividad (RGC) 2014-2015, en el cual se destaca a aquellos países con menor desempeño ético empresarial en el mundo.

De acuerdo al reporte, Angola es el país con los empresarios más corruptos del mundo. La nación africana promedia 2,6 puntos sobre 7 posibles. En segundo lugar está Mauritana, con 2,7, y tercero está Paraguay, con 2,9. Completan la lista Líbano (2,9), Bangladesh (2,9), Venezuela (2,9), Argentina (3), Guinea (3,1), Haití (3,1) y Burundi (3,1). De los diez, cuatro son africanos y otros cuatro, latinoamericanos. Los otros dos, asiáticos.

El que tiene un desempeño ético más destacado es Nueva Zelanda, con un puntaje medio de 6,5. Lo siguen Finlandia, con 6,4, y Singapur, con 6,2. Lo curioso es que los tres integran regiones completamente distintas del planeta, y tienen culturas con muy poco en común. Sin embargo, coinciden en que son sociedades integradas, con altos niveles de institucionalización y respeto a las normas. No casualmente, están entre los países de mayor desarrollo y mejor calidad de vida.

Fuente: <http://www.infobae.com/2015/06/27/1737996-los-diez-paises-menor-etica-empresarial-nivel-global>

3. Estados Unidos sanciona a miembros de la red de blanqueo de las FARC

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a cuatro colombianos, residentes en Suiza, acusados de ser parte de una red de narcotráfico y lavado de dinero de la guerrilla de las FARC.

De acuerdo con el anuncio oficial, se trata de cuatro ciudadanos colombianos residentes en Suiza, quienes según las autoridades, proporcionaban apoyo a las actividades de narcotráfico y lavado de dinero dirigidas por las FARC y Omar Arturo Zabala Padilla, alias "Lucas Gualdrón", miembro de la Comisión Internacional de la guerrilla para Francia, Italia y Suiza.

De acuerdo con la decisión de las autoridades de Estados Unidos a partir del 27.08.2015, cualquier activo que estas entidades e individuos puedan tener bajo la jurisdicción de Estados Unidos será congelado, y los ciudadanos estadounidenses se encuentran prohibidos de involucrarse en transacciones con dichas personas y entidades.

Los cuatro ciudadanos colombianos sancionados por sus vínculos con las FARC, fueron identificados como: José Vicente Peña Pacheco, Adolfo Fonnegra Espejo, Iván González Zamorano y Cristian David González Mejía.

Fuente: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/eeuu-sanciona-miembros-de-red-de-lavado-de-activos-de-f-articulo-581989>

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry Nº 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004

V. Capacitaciones

1. Oferta de Capacitación Internacional

Esta información sólo tiene carácter referencial, su difusión no genera ningún compromiso por parte de la SBS:

XXX Congreso Internacional de Seguridad Bancaria

Organizado por: Asociación Bancaria de Panamá

Fecha: 15.10.2015 y 16.10.2015

Lugar: Centro de Convenciones Megápolis del Hard Rock Hotel - Panamá

Inversión: US\$ 750.00

Informes: info@celaes2015.com

Para mayor información puede acceder a la página web: <http://www.celaes2015.com/>

2. Oferta de Capacitación Externa

Esta información sólo tiene carácter referencial, su difusión no genera ningún compromiso por parte de la SBS:

IV Coloquio del Área de Derecho Mercantil: “El nuevo paradigma de la Prevención de Lavado de Activos: la Gestión por Riesgos

Organizado por: Área de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho PUCP

Fecha: 15.09.2015

Horario: 07:00 – 09:00 p.m.

Lugar: Anfiteatro Dammert de la Facultad de Derecho - PUCP

Inversión: Gratuito

Inscripciones: www.pucp.edu.pe/RS5AXX

Seminario: Auditoría Financiera Investigativa “Énfasis en la Investigación Criminal del Delito”

Organizado por: Escuela Internacional de Estudios Gerenciales

Fecha: 01.10.2015

Horario: 09:00 a.m. – 05:00 p.m.

Lugar: Hotel Britania - Miraflores

Inversión: US\$ 250.00

Informes e inscripciones: contacto@igsglobal.org / contactoigs@gmail.com

Seminario: “Perito” o “Testigo Experto” en el Sistema Penal Acusatorio

Organizado por: Escuela Internacional de Estudios Gerenciales

Fecha: 02.10.2015

Horario: 09:00 a.m. – 05:00 p.m.

Lugar: Hotel Britania - Miraflores

Inversión: US\$ 250.00

Informes e inscripciones: contacto@igsglobal.org / contactoigs@gmail.com

Prevención de Lavado de Dinero y Activos – Blanqueo y Legitimación de Capitales

Organizado por: Escuela Internacional de Estudios Gerenciales

Fecha: 03.10.2015

Horario: 09:00 a.m. – 05:00 p.m.

Lugar: Hotel Britania - Miraflores

Inversión: US\$ 250.00

Informes e inscripciones: contacto@igsglobal.org / contactoigs@gmail.com

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry Nº 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004

3. Capacitaciones realizadas en el mes de agosto

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas a la implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Tema	Organizador	Lugar
Marco Penal del Lavado de Activos	UIF-Perú	Lima
Operaciones Financieras Sospechosas y mecanismos de intervención conjunta	Ministerio de Energía y Minas	Cajamarca - Chimbote
Sistema de Prevención de Lavado de Activos	SBS	Lima
Desarrollo del Programa de Cumplimiento	UIF-Perú	Lima
Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo dirigido a Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio	UIF-Perú	Lima
Talleres a autoridades y periodistas	SBS	Lima -Cusco
Desarrollo del Programa de cumplimiento	UIF-Perú	Chimbote
Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	FENACREP	Lima
Análisis de tipo penal de Lavado de Activos y Pérdida de dominio	SBS	Lima
Programa de Lineamientos Generales del SPLAFT	UIF-Perú	Lima

4. Capacitaciones a realizarse en el mes de setiembre por la UIF-Perú

4.1. Seminario "Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo" - Lima

La UIF-Perú realizará un evento de capacitación gratuito sobre la implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el mismo que se llevará a cabo el día 11 de setiembre del presente año en el departamento de Lima.

Obtención del Certificado:

Una vez culminado el programa, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente deberán acceder a una evaluación de conocimientos programada para el 28 de setiembre de 2015.

Proceso de Inscripción:

1. Ingresar a la siguiente dirección web: <http://aulauif.sbs.gob.pe>.
2. Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuenta con usuario del aula virtual, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos.
3. Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico que ingresó al momento de su registro.
4. Inscribirse a: **Capacitación Presencial Lima Setiembre 2015-LIM2015315-SO** (Ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla y completar los datos).
5. Recibirá un correo con la información necesaria para asistir al evento.
6. Días previos al examen, recibirá un correo con la información necesaria para rendir la evaluación.

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry Nº 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004

4.2. Seminario “Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo” - Junín

La UIF-Perú realizará un evento de capacitación gratuito sobre la implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, dirigido a los Oficiales de Cumplimiento de las Empresas o personas naturales considerados como sujetos obligados. Dicho evento se llevará a cabo en el departamento de Junín.

Obtención del Certificado:

Una vez culminado el programa, los participantes interesados en obtener el certificado correspondiente, deberán acceder a una evaluación de conocimientos programada para el 09 de octubre de 2015.

Proceso de Inscripción:

1. Ingresar a la siguiente dirección web: <http://aulauif.sbs.gob.pe>.
2. Registrar una nueva cuenta de usuario proporcionando sus datos personales, cuidando de elegir adecuadamente sus credenciales de acceso (nombre y contraseña). En caso ya cuente con usuario del aula virtual, deberá ingresar sus credenciales de acceso (nombre y contraseña) y continuar con los siguientes pasos.
3. Recibirá un mensaje para que confirme su información en la dirección de correo electrónico que ingresó al momento de su registro.
4. Inscribirse a: **Capacitación Presencial Huancayo-HUANC201515-S0**
(Ingresar al banner ubicado en la parte inferior de la pantalla y completar los datos).
5. Recibirá un correo confirmando su inscripción y la información para asistir al evento.
6. Días previos al examen, recibirá un correo con la información necesaria para rendir la evaluación.

Unidad de Inteligencia
Financiera del Perú
(UIF-Perú)

Dirección
Av. Salaverry N° 2555
San Isidro

TELÉFONO:
(511) 630-9004